

y formalidades establecidas en la normativa sobre Sociedades Anónimas.

Quinto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a la Junta.

Segundo.—El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Tercero.—El contenido del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las modificaciones propuestas.

Zaragoza, 20 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo, Vicente Moreno Trias.—24.386.

ARA LABORAL, S. A. L.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 13 de mayo de 2003, se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de Alcoy, Complejo Industrial Sideroparc, parcelas 1 y 2, a las dieciocho horas del día 19 de junio de 2003, en primera convocatoria, y en igual hora del día siguiente, 20 de junio de 2003, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) cerradas al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de Resultado obtenido en el ejercicio 2002.

Tercero.—Renuncia y nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de acuerdo con el art. 15 de los Estatutos.

Alcoy, 15 de mayo de 2003.—Presidente del Consejo de Administración, D. Joaquín Vinagre Hernández.—22.837.

ARAMENDI Y MARÍN, S. A.

El Consejo de Administración, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, en el domicilio social de esta Entidad, calle Zuaznabar, 40 del Polígono de Ugaldetxo, Oyarzun (Guipúzcoa), el día 25 de junio del presente año a las 19 horas y en segunda convocatoria el día 26 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar de los asuntos que se indican en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondiente al Ejercicio 2002 y aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio de 2003.

Tercero.—Fijación de la remuneración de los Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A los efectos previstos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos

a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Oyarzun, 14 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Pablo Marín Mundiñano.—24.350.

ÁRIDOS TRILLO, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de accionistas, señalando al efecto el día 26 de Junio de 2003, a las 10:00 horas, para su reunión en 1.ª convocatoria y el día siguiente a la misma hora, en 2.ª convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en C/ del Hoyo 16 de Trillo, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditor. Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente, podrá solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Trillo, 14 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.495.

ARISTÓBULO DE JUAN Y ASOCIADOS, S. L. (Sociedad absorbente) DE JUAN FRUTOS Y ASOCIADOS, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que el 23 de mayo de 2003, el socio único de «De Juan Frutos y Asociados, Sociedad Limitada Unipersonal», y la Junta General Ordinaria de Socios de «Aristóbulo de Juan y Asociados, Sociedad Limitada», han acordado la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de la primera por la segunda, con extinción sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque a la absorbente a título de sucesión universal, de la totalidad de los elementos integrantes del Activo y del Pasivo de la sociedad absorbida, según lo previsto en el proyecto de fusión, depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 24 de abril de 2003. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, según el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión correspondientes a las sociedades indicadas, así como el derecho de los acreedores de las dos sociedades, según el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Administrador Único de la Sociedad «De Juan Frutos y Asociados, S. L. Unipersonal» y de la Sociedad «Aristóbulo de Juan y Asociados, S. L.», Aristóbulo de Juan de Frutos.—25.028. 2.ª 29-5-2003

ASPA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por el Administrador de la Compañía, se convoca a los accionistas de la Sociedad, a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la Plaza Rodrigo Botet, número, 5 de Valencia, el día 25 de Junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria y, en caso de ser necesario, el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión así como de la propuesta de Aplicación del Resultado, relativos al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Administrador de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta por la Junta General o designación de Interventores para ello.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y solicitar de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe sobre los mismos emitido por el Auditor de Cuentas.

Valencia, 16 de mayo de 2003.—El Administrador, Vicente Pastor Sendra.—23.448.

ASTILLEROS CANARIOS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 27 de junio del 2003, a las trece horas, en el domicilio social, sito en la dársena exterior, s/n, del Puerto de la Luz, Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria, y, si fuese preciso, en el mismo y hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002, aplicación del resultado, dotación de la Reserva de Inversiones (RIC) y Gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Reelección de los auditores de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta General o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos sociales, para asistir a la Junta será necesario haber efectuado el depósito mínimo de cinco acciones en el domicilio social con cinco días de antelación o justificar su depósito en una entidad bancaria antes de la celebración de la Junta.

Asimismo, los asistentes deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que estará a disposición de los accionistas en el lugar de celebración de la Junta y hasta la hora señalada para ésta.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social o su envío gratuito del texto íntegro y el informe de los documentos sometidos a examen y aprobación.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de mayo de 2003.—El Secretario, A. V. Marrero Domínguez.—23.383.